

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Escuela de Contabilidad



Aplicación de libros electrónicos en la MYPES rubro comercio - Cajamarca,
2015

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Elaborado por :

VENTURA ESPINOZA MARIA MAGDALENA

CAJAMARCA

2016

Resumen

El presente trabajo de investigación está basado en la Aplicación de Libros Electrónicos en las MYPES Rubro Comercio – Cajamarca 2015, Por lo cual se presenta el siguiente problema de investigación: ¿Cuál es la Aplicación de Libros Electrónicos en las MYPES Rubro Comercio – Cajamarca 2015?, cuyo objetivo general: Determinar la Aplicación de Libros Electrónicos en las MYPES Rubro Comercio – Cajamarca 2015, el tipo de investigación que se aplicó fue descriptivo, para lo cual se aplicó una encuesta de 12 preguntas siendo la población 118 Mypes Rubro Comercio – Cajamarca 2015 (total 118 encuestas), para el procesamiento y análisis de la información se utilizó el SOFTWARE estadístico SPSS V21, y se obtuvo que con la aplicación de libros electrónicos en las MYPES RUBRO COMERCIO – CAJAMARCA 2015, en un 91.5% si tienen conocimiento y si están aplicando libros electrónicos dentro de sus empresas, el 71.19% conoce la normativa vigente dada por la SUNAT, el 87.29% llevan su contabilidad de manera computarizada, Se identificó que al aplicar libros electrónicos dentro de sus diferentes procesos contables si existen diferentes beneficios económicos y tributarios como: ahorro de tiempo, dinero al eliminar gastos como legalización, impresión, almacenamiento, seguridad, mayor competitividad, rapidez y una mayor confiabilidad de la aplicación de los diferentes Libros Electrónicos Contables, al aplicar también los libros electrónicos ayudara a la eliminación de los intentos de corrupción y evasión de impuestos tributarios y se determinó que con una adecuada aplicación de la tecnología en los diferentes procesos contables el impacto que tendrá es buena en un 69.49% y en un 100% ayudara también en el desarrollo profesional de los Contadores Públicos.